

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAJ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de Abril del 2014, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la cda. Floresta 2 Mz. 154 Villa 22 Guayaquil-Ecuador, asisten el Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier con su porcentaje total de acciones (76% equivalente a \$ 608,00), El Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobías con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$40,00), el Sr. Tapia Fuentes Richard Gonzalo con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$ 40,00), el Sr. Calle Moreno Julio Victoriano con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$ 40,00), el Sr. Quiroga González Wilson Yesid con su porcentaje total de acciones (5% equivalente a \$ 40,00), la Srta. Moreno Pérez Mónica Guadalupe con su porcentaje total de acciones (3% equivalente a \$ 24,00), y la Srta. Salazar Rojas María Fernanda con su porcentaje total de acciones (1% equivalente a \$ 8,00), acciones que dan la totalidad del capital suscrito de la Compañía **MARAJ S.A.**, usd 800,00 dólares de America.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobías.

El Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Palacios Mejía Alejandro Xavier	US\$ 608,00	608
Peñafiel Berrones Rodin Tobías	US\$ 40,00	40
Tapia Fuentes Richard Gonzalo	US\$ 40,00	40
Calle Moreno Julio Victoriano	US\$ 40,00	40
Quiroga González Wilson Yesid	US\$ 40,00	40
Moreno Pérez Mónica Guadalupe	US\$ 24,00	24
Salazar Rojas María Fernanda	US\$ 8,00	8,
TOTAL	US\$ 800,00	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos según cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

Orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.013 DE LA COMPAÑÍA MARAJ S.A.

La Junta General de Accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE LA COMPAÑÍA MARAJ S.A.**, No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 12:30 horas, Firman todos los presentes.



Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier

GERENTE GENERAL



Sr. Palacios Mejía Alejandro Xavier

PRESIDENTE



Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobías

SECRETARIO AD-HOC



**Sr. Tapia Fuentes Richard Gonzalo
ACCIONISTA**



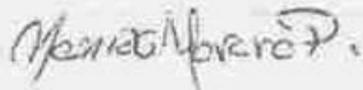
**Sr. Calle Moreno Julio Victoriano
ACCIONISTA**



**Sr. Peñafiel Berrones Rodin Tobias
ACCIONISTA**



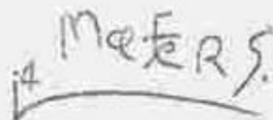
**Sr. Quiroga González Wilson Yesid
ACCIONISTA**



**Srta. Moreno Pérez Mónica Guadalupe
ACCIONISTA**



**Sr. Palacios Mejia Alejandro Xavier
ACCIONISTA**



**Srta. Salazar Rojas Maria Fernanda
ACCIONISTA**